GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de noviembre del año 2020, sito en la calle Monseñor Rojas e/ Martín María Llano, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, Sr. Carmelo Ibarra, Secretario General, Lic. Miguel López, Secretario de Hacienda y Lic. Milciades Cuevas, Secretario de Educación a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2020 "CONSTRUCCION DE OBRAS EDUCATIVAS EN VARIOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO" ID N° 385832.**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2020 "CONSTRUCCION DE OBRAS EDUCATIVAS EN VARIOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO" ID N° 385832**

El llamado cuenta con certificación Presupuestaria Nº 64/2020 para el ejercicio fiscal 2020.

La validez de la presente contratación estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal año 2021.

Fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con número de expediente 314032.

El sistema de adjudicación es por Lotes.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 902 de fecha 21 de setiembre de 2020, indicándose que el mismo estará conformado por el Sr. Carmelo Ibarra, Secretario General, el Lic. Miguel López, Secretario de Hacienda y el Lic. Milciades Cuevas, Secretario de Educación.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el artículo 63 del Decreto N° 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Juan Milciades Cuevas E.
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 17 de noviembre de 2020 se ha procedido a la apertura de las siguientes:

LOTE N° 1

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **CMG CONSTRUCCIONES CIVILES**	NO COTIZA
Oferente N° 2 **INGENIERO JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE**	Gs. 3.224.172.148
Oferente N° 3 **INGENIERO ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ**	NO COTIZA
Oferente N° 4 **HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES**	NO COTIZA
Oferente N° 5 **INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO**	NO COTIZA

LOTE N° 2

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **CMG CONSTRUCCIONES CIVILES**	NO COTIZA
Oferente N° 2 **INGENIERO JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE**	NO COTIZA
Oferente N° 3 **INGENIERO ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ**	NO COTIZA
Oferente N° 4 **HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES**	NO COTIZA

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Juan Milciades Cuevas E.
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Oferente N° 5 **INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO**	Gs. 694.280.710

LOTE N° 3

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **CMG CONSTRUCCIONES CIVILES**	Gs. 1.496.964.836
Oferente N° 2 **INGENIERO JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE**	NO COTIZA
Oferente N° 3 **INGENIERO ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ**	NO COTIZA
Oferente N° 4 **HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES**	Gs. 1.470.751.293
Oferente N° 5 **INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO**	NO COTIZA

LOTE N° 4

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **CMG CONSTRUCCIONES CIVILES**	Gs. 829.319.916
Oferente N° 2 **INGENIERO JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE**	NO COTIZA
Oferente N° 3 **INGENIERO ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ**	Gs. 946.454.365
Oferente N° 4 **HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES**	Gs. 965.634.371
Oferente N° 5 **INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO**	NO COTIZA

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Juan Milciades Cuevas E.
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: En ocasión de realizarse el acto de apertura de ofertas no se han dejado asentadas observaciones por parte de los oferentes.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	Oferente N° 1 CMG CONSTRUCCIONES CIVILES	Oferente N° 2 INGENIERO JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE	Oferente N° 3 INGENIERO ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ	Oferente N° 4 HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES	Oferente N° 5 INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE CON RESPECTO AL LOTE N° 3 **NO CUMPLE CON RESPECTO AL LOTE N° 4**	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En relación a los incumplimientos observados respecto a la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha basado en las siguientes consideraciones:

Con respecto al oferente N° 1 CMG CONSTRUCCIONES CIVILES:

El Oferente N° 1 CMG CONSTRUCCIONES CIVILES no presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida conforme lo establece el pliego de bases y condiciones

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Juan Milciades Cuevas E.
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

del llamado, la Adenda N° 1 y los datos cargados al SICP. El monto asegurado no cubre el porcentaje solicitado en las bases de la contratación.

El Oferente N° 1 CMG CONSTRUCCIONES CIVILES presenta a fojas 32 al 37 de su oferta la póliza de mantenimiento de oferta N° 1501001969 por un capital máximo asegurado de Gs. 117.500.000. Tal monto asegurado no cubre el porcentaje solicitado en las bases de la contratación que es del 5% del monto de la oferta conforme se halla indicado en el SICP. El Oferente N° 1 CMG CONSTRUCCIONES CIVILES presenta en el Lote N° 3 una oferta por el monto de Gs. 1.663.614.484 y en el Lote N° 4 una oferta por el monto de Gs. 829.326.279, totalizando su oferta por ambos lotes el monto de Gs. 2.492.940.763, **advirtiéndose claramente que la póliza de mantenimiento de oferta presentada por el citado oferente solo cubre el 4,7% de lo ofertado en la presente licitación**, incumpliendo lo establecido en la **SECCION DATOS DE LA LICITACIÓN. Numeral 18 Garantías: instrumentación, plazos y ejecución** que reza: ***"1. La garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP".***

32

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS — HOJA Nº 1 de 2

CONDICIONES PARTICULARES — Codigo de Seguridad: 8187166385

Póliza Nro. 1501001969 — Sección/Modalidad: 1501 (CAUCION /MANT.OFERTA-OBRAS PUBLIC.)

Asegurado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES — R.U.C. o C.I. 80009722-0

Domicilio: MONSEÑOR GABINO ROJAS E/ MARTIN LLANO — Localidad: MISIONES

Tomador: CMG CONSTRUCCIONES CIVILES DE CRISTINO MARTINEZ GALEANO — R.U.C. o C.I. 1017663-2

Domicilio: CALLE Nº 90 C/ ANTEQUERA. — Localidad: AYOLAS

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las		Vigencia Hasta las		Plazo en días	Capital Máximo Asegurado
13/11/2020	17/11/2020	00:00 hs de	16/04/2021	24:00 hs de	150	Gs. 117.500.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.681.818
I.V.A. s/Prima	168.182
Premio	1.850.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	1.850.000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza (Artículo 1556 del Código Civil).
La presente poliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja N° 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.		1.850.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	17/11/2020	1.850.000
TOTAL		1.850.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

RAMON BAREIRO — GERENTE TECNICO

IRMA ARANDA DE GONZALEZ — GERENTE DE SINIESTROS

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6 De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro. 13-0003 | Res.S.S.N° 312/98 | Fec. 08/09/1998

El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros segun

Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A. Matricula: 33 Tel: 419-6000

CMG Construcciones Civiles Calle 90 B° Sirena Tel: 0981 333111- Ayolas Mnes. Py

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Juan Milciades Cuevas E.
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Al respecto amerita traer a colación el Decreto Reglamentario N° 2992/19, que señala en su artículo **60: "*Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones.*** *La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:*

a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o

b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o

c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante*. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta.*"

Por tanto en virtud de lo dispuesto en el Artículo 60° del Decreto N° 2992/03, se procede a la descalificación de la oferta del **oferente N° 1 CMG CONSTRUCCIONES CIVILES en todos los lotes cotizados por el mismo** en atención a las fundamentaciones mencionadas ut supra.

Del mismo modo se pueden observar otros incumplimientos al pliego de bases y condiciones del llamado y su adenda respectiva, pudiendo mencionarse las siguientes:

Por Nota de fecha 19 de noviembre de 2020, remitida vía correo electrónico conforme a la Resolución DNCP N° 2490/2019, se ha solicitado a la firma CMG CONSTRUCCIONES CIVILES, en la dirección de correo electrónico proporcionada por la mencionada firma y que consta en el Acta de Apertura de Ofertas, la presentación de varios documentos, entre ellos Documentos que demuestren que el oferente cumple con lo solicitado en la SECCIÓN

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Juan Milciades Cuevas E.
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, apartado CAPACIDAD FINANCIERA del pliego de bases y condiciones del llamado. La firma remitió en el plazo solicitado la Nota de fecha 20 de noviembre de 2020 recepcionada en fecha 20 de noviembre del corriente año adjuntando documentaciones relacionadas a la Capacidad Financiera del mencionado oferente. Este Comité de Evaluación de Ofertas advierte que el citado oferente no cumple con lo solicitado en la SECCIÓN REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, apartado CAPACIDAD FINANCIERA del pliego de bases y condiciones del llamado. El Oferente N° 1 CMG CONSTRUCCIONES CIVILES presenta en el Lote N° 3 una oferta por el monto de Gs. 1.663.614.484 y en el Lote N° 4 una oferta por el monto de Gs. 829.326.279, totalizando su oferta por ambos lotes el monto de Gs. 2.492.940.763, por lo que claramente se advierte no posee el mínimo de activos libres y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario requeridos en el PBC, que es del 50% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente y el 20% del Valor de las obras Pendiente de ejecución, estipulada en el Formulario 9 Compromisos Contractuales vigentes. **Posee solamente como activos líquidos correspondientes al año 2019 la suma de Gs. 753.605.190** (resultante de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General 2019), **lo que equivale al 30% del monto total ofertado** transgrediendo lo establecido en la SECCIÓN REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, apartado CAPACIDAD FINANCIERA del pliego de bases y condiciones del llamado, páginas 14 y 15, que reza: "*...**Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. **El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente y el 20% del Valor de las obras Pendiente de ejecución, estipulada en el Formulario 9Compromisos Contractuales vigentes**. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. **Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General (2019)** (incluyendo los balances correspondientes a los contratos en los cuales ha participado en calidad de Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista, afectado por*

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Juan Milciades Cuevas E.
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

su participación en dicho contrato)

	Información histórica correspondiente a los últimos cinco años (en miles de guaraníes)					
	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	936.748.271	1.031.900.433	1.142.508.227	1.331.936.588	1.110.773.380	0,42
Total del Activo (TA)	2.273.331.004	2.509.356.355	2.731.821.823	3.002.043.443	2.629.138.156	
Patrimonio Neto (PN)	1.336.582.733	1.373.897.082	1.589.313.596	1.670.106.856	1.492.497.567	1.492.497.567
Activo a corto plazo (AC)	1.393.577.828	1.651.619.029	1.800.852.778	2.085.541.778	1.732.897.853	1,56
Pasivo a corto plazo (PC)	936.748.271	1.031.900.433	1.142.508.227	1.331.936.588	1.110.773.380	
Información tomada Del Estado de Resultados						
Total del Ingreso (TI)	4.330.790.099	5.901.722.625	7.404.976.336	4.365.778.819	5.879.163.020	55,88
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	79.820.746	115.065.380	120.745.641	66.977.193	105.210.589	

A fojas 4 de los documentos remitidos a solicitud del Comité de Evaluación de ofertas remite una nota del Banco Continental de fecha 20 de noviembre de 2020 en el que la mencionada entidad bancaria informa que el cliente cuenta con una línea de crédito vigente hasta la suma de Gs. 500.000.000 en caso de que lo requiera, si fuera adjudicado en la licitación de referencia. Deja también expresa constancia que la utilización de la línea de crédito está sujeta al cumplimiento por parte del interesado de los requisitos exigidos por el Banco y las reglamentaciones emanadas del BCP. Menciona expresamente que la citada información no implica responsabilidad ni garantía de ningún tipo, de parte del Banco. En estas condiciones se infiere visiblemente que la mencionada línea de crédito no puede ser considerada válida en el presente proceso licitatorio por los siguientes motivos:

1) **La línea de crédito ha sido otorgada en fecha 20 de noviembre del corriente año**, vale decir, es una documentación otorgada en fecha posterior a la fecha de apertura de sobres (17 de noviembre de 2020) por lo que se puede afirmar que la misma deviene

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Juan Milciades Cuevas E.
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

extemporánea e ineficaz, debido a que la documentación no existía aun en la oferta originalmente en el momento de la misma.

2) La línea de crédito de crédito está sujeta a condicionamientos para su aprobación, incumpliendo con lo estatuido en la SECCIÓN REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, apartado CAPACIDAD FINANCIERA del pliego de bases y condiciones del llamado, páginas 15 y 16, que reza: *"...Puede ser complementado con una Línea de Crédito emitida por una entidad bancaria y/o financiera debidamente reconocida y supervisada por el Banco Central del Paraguay, en la misma se debe indicar claramente que el oferente tiene "Aprobada" una línea de crédito para ser utilizada ;con la siguiente descripción: (a)- Entidad u organismo que otorga el financiamiento, (b)- Monto Total y Moneda de la Línea de Crédito Aprobada, en caso que resulte ser adjudicada en el presente llamado (c)- La línea de la entidad bancaria y/o financiera debe estar dirigida a la Gobernación de Misiones, (d)- Identificar el llamado para el cual emiten la línea de crédito, y (e)- Fecha de Emisión de la Línea de Crédito.*

Observación sobre Línea de Crédito:

- La Línea de Crédito Aprobada debe estar vigente durante el proceso de evaluación y adjudicación.

- No serán consideradas líneas de créditos con fechas posteriores a la fecha de apertura.

- No serán consideradas aquellas Líneas de Crédito que estén sujetas a condicionamientos para su aprobación.

- No serán consideradas las cartas de crédito emitidas por entidades que no estén debidamente reconocidas y supervisadas por el Banco Central del Paraguay, para lo que deberán indicar el link a fin de realizar la verificación...."

Lic. Juan Milciades Cuevas E.
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

continental

San Ignacio, 20 de noviembre del 2020

Señores
GOBERNACIÓN DE MISIONES
San Juan Bautista

REF: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2020 "CONSTRUCCIONES DE OBRAS EDUCATIVAS EN VARIOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO" FONACIDE ID Nº 385.832, LOTES Nº 3 Y 4.

C.R. Nº: ***24201120-01***

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a solicitud de nuestro cliente, a fin de proporcionarles referencia bancaria. En tal sentido, cumplimos en informar que el Señor **CRISTINO MARTINEZ GALEANO**, con C.I. N° 1.017.663, es titular de una Cuenta Corriente en Guaraníes Nº 00.24.23.00103724.02, operando desde el 30 de Marzo de 2.016, a nuestra entera satisfacción.

Así mismo, informamos que el cliente cuenta con una Línea de Crédito vigente con nuestra institución, hasta la suma de Gs. 500.000.000, en caso de que lo requiera, si fuera adjudicado en la licitación de referencia.

Dejamos expresa constancia que la utilización de la línea de crédito está sujeta al cumplimiento por parte del interesado de los requisitos exigidos por este Banco y las reglamentaciones emanadas del Banco Central del Paraguay.

Esta información no implica responsabilidad ni garantía, de ningún tipo, de nuestra parte.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Derlis Bernal
Jefe Operativo - Suc. San Ignacio
Banco Continental S.A.E.C.A.

Felipe Javier Giménez Romero
Gerente - Suc. San Ignacio
Banco Continental S.A.E.C.A.

BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Juan Miltiades Cuevas E.
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Por Nota de fecha 19 de noviembre de 2020, remitida vía correo electrónico conforme a la Resolución DNCP N° 2490/2019, se ha solicitado a la firma CMG CONSTRUCCIONES CIVILES, en la dirección de correo electrónico proporcionada por la mencionada firma y que consta en el Acta de Apertura de Ofertas, la presentación de varios documentos, entre ellos Documentos que demuestren que el oferente cumple con lo solicitado en la SECCIÓN REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, apartado CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS. La firma remitió en el plazo solicitado la Nota de fecha 20 de noviembre de 2020 recepcionada por en fecha 20 de noviembre del corriente año adjuntando varias documentaciones pero ninguna de ellas relacionadas a la Capacidad en materia de Equipos del mencionado oferente. Este Comité de Evaluación de Ofertas advierte que el citado oferente no cumple con lo solicitado en la SECCIÓN REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, apartado CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS. del pliego de bases y condiciones del llamado. **El Oferente N° 1 CMG CONSTRUCCIONES CIVILES no ha remitido ningún documento a Solicitud del Comité de Evaluación de Ofertas que demuestren que cumple con lo requerido en la Capacidad en materia de Equipos. En su oferta originaria, a fojas 328 y 329, no incluye en su Formulario N° 7 LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS la cantidad de 3 Contenedores de 6 m3 como mínimo. Solamente incluye 1 contenedor sin indicar la capacidad o volumen del mismo. Tampoco adjunta cedula verde con la debida inscripción en el Registro de Automotores a nombre de la Empresa de los vehículos incluidos en el referido Formulario**, transgrediendo el PBC, páginas 20 y 21, que establece: *" Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:*

- *5 Hormigoneras de 320 Lts. Monofásica de 3 HP o mayor*
- *2 Vibradores de Hormigón*
- ***<u>3 Contenedores de 6m3 como mínimo</u>***
- *Varios Equipo de soporte (andamios metálicos desmontables, encofrados metálicos, puntas telescópicas metálicas*
- *Varios Dispositivo de seguridad, Cascos, botas, mamelucos, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización*
- *1 Compactador manual*
- *2 Camiones volquetes de 6 m3 como mínimo.*
- *1 Nivel y teodolito*
- *Herramientas menores como carretillas, palas, barretas, picos, martillos, mazos,*

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Juan Milciades Cuevas E.
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel Angel López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

*corta hierros, nivel de mano, nivel de manguera, estacas, jabalinas, hilo de nylon N°. 100. Los equipos pueden ser propios o alquilados, en caso de ser propios deberán presentar facturas a nombre del comprador o documento que avale la propiedad del bien, **en cuanto a los vehículos se deberá presentar cedula verde con la debida inscripción en el Registro de Automotores a nombre de la Empresa**, en caso de estar en trámite de compra se podrá presentar copia del contrato privado de compra venta y una constancia emitida por la Escribanía que garantice que la titulación se halla en trámite. En caso de ser alquilados, se deberán presentar los documentos respaldatorios por medio de una carta compromiso de alquiler emitida por el propietario y documentos de propiedad del mismo. Además, no debe estar comprometido en otra obra…"*

N°	Descripción del equipo	Características			Año Fabricación	Propietario (P) Alquilado (A)	Ubicación
		Marca	Modelo	Capacidad			
1	3 Mezcladora de hormigón tipo Trompito			150 lts.	2.010- 2011 y 2012	P	Deposito particular
2	2 Mezcladora de hormigón			350 lts	2.013	P	Deposito particular
3	10 unidades de Pala					P	Deposito particular
4	Andamio Tipo Tubolar, 4 tramos			Para 8 metros de altura	2018	P	Deposito particular
5	3 Amoladora para corte de cerámicos				2.018	P	Deposito particular
6	1 unidad Martillete eléctrico	Bosch	2.012		2.018	P	Deposito particular
7	2 unidades Perforadora eléctrica	Bosch	2.012		2.018	P	Deposito particular
8	1 Cierra manual eléctrica, 1 cepilladora				2.017	P	Deposito particular
9	1 Camión Volquete	Nissan UD	2.010	10 toneladas	2.010	P	Deposito particular
10	5 unidades de carretillas					P	Deposito particular
11	50 Baldes de Albañil					P	Deposito particular
12	5 Pico y 5 barretas					P	Deposito particular
13	1 Retro Pala	JCB	JCBXC3	TBR 097	2.008	P	Deposito particular
14	1Compactador en Plancha c/motor naftero	Honda	GX160	500kl	2015	P	Deposito particular
15	Puntal Telescópico					P	

Lic. Juan Milciades Cuevas E.
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

CMG Construcciones Civiles

16	1Vibrador a mochila de 2"					P	
17	Encofrado Metálico					P	
18	1 Contenedor					P	
19	5Conos Señalizador c/cinta reflectiva					P	
20	Equipos de seguridad					P	
21	3 Hormigoneras de 350Lts.			350 Lts		P	
22	1 Vibrador a mochila de 2"					P	
23	2 hormigoneras de 320Lts			320 Lts		P	
24	1 Camión Volquete	SCANIA	2.013	20Toneladas	2012	P	
	Andamio metálico y de madera, tablones, discos de corte, mangueras, reservorios de agua y otros equipos menores. **Todo propiedad de CMG CONSTRUCCIONES CIVILES.**						
	Dispositivos varios de seguridad, cascos, botas, mamelucos, guantes, Botiquines de Primeros Auxilios y Equipos de Señalización con cintas reflectivas. **Todo propiedad de CMG CONSTRUCCIONES CIVILES**						

Por los incumplimientos del oferente **CMG CONSTRUCCIONES CIVILES** **mencionados precedentemente se procede también a la descalificación de su oferta en todos los lotes cotizados por el mismo** de conformidad a lo estatuido en el **Art. 62º** del **Decreto N° 2992/19** que reza: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.*

A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Juan Milciades Cuevas E.
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

<u>información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta</u>..."

Asimismo se verifica que el oferente no cumple con lo solicitado en la SECCIÓN REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, apartado CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL del pliego de bases y condiciones del llamado. **El Oferente N° 1 CMG CONSTRUCCIONES CIVILES en su oferta originaria, a fojas 301, incluye en su Formulario N° 6 FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA, como Residente de Obras a un Profesional Ingeniero para desempeñarse como Residente de Obras con solamente 3 años de experiencia, lo cual también se puede corroborar con el curriculum del citado profesional, obrante a fojas 313 y 314 de la oferta**, transgrediendo con ello la Adenda N° 1 del PBC, páginas 9 al 11, que establece: "*...<u>PARA EL LOTE N° 3</u>. Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:*

- *Un (1) Ingeniero Civil y/o Arquitecto con diez (10) o más años de experiencia efectiva como Superintendente o Residente en Obras, propuesto para el cargo de Superintendente. El profesional deberá tener Registro del M.O.P.C*
- ***<u>1 (un) Ingeniero Civil y/o Arquitecto propuesto para Residente de obra, con mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares</u>**. El profesional deberá tener Registro del M.O.P.C...<u>PARA EL LOTE N° 4</u>. Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:*
- *Un (1) Ingeniero Civil y/o Arquitecto con diez (10) o más años de experiencia efectiva como Superintendente o Residente en Obras, propuesto para el cargo de Superintendente. El profesional deberá tener Registro del M.O.P.C*
- ***<u>1 (un) Ingeniero Civil y/o Arquitecto propuesto para Residente de obra, con mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares</u>**. El profesional deberá tener Registro del M.O.P.C...*" por lo que también debe ser descalificado en el presente llamado

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Juan Milciades Cuevas E.
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

FORMULARIO Nº 6

Lista de personal propuesto para la obra.

Nombre legal del Oferente : CMG Construcciones Civiles **Fecha: 17/11/2020**
Nombre legal del representante: Cristino Martínez Galeano **LPN No.: 01/2020**
ID N° : 385.832

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO PROPUESTO EN LA OBRA	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOMICILIO ACTUAL Y Nº DE C.I.
1	Ing. Luis A. Coronel S.	Superintendente	18	Cancio Ayala Nº1618 As. 694.200
2	Ing. Angel David Martínez	Residente	3	Manza 21 – Lote 11 – Ayolas 4.519.167
3	Mario A. Fernández R	Chofer	15	Mil Viviendas- Ayolas- 959.223
4	Ramón Dejesus Uliambre	Chofer	4	Yabebyry- Ayolas 5.828.993
5	Germán Galeano	Capataz	10	Barrio Sirena Ayolas 1.636.819
6	Darío Villar Ferreira	Ofic.Alb.	4	Sta. Rosa de Lima- Ayolas 4.881.553
7	Eulogio Candia	Alb.Especializ.	10	San J. Obrero- Ayolas 741.181
8	Alberto Ramírez	Ofic.Albañil	7	Mbocayaty- Ayolas 4.244.418
9	Gustavo Avalos	Ayudante	10	San J. Obrero Ayolas 4.744.446
10	Agustín Gavilán	Of.Arm.de hierro	8	San José Mi- Ayolas 3.660.063
11	Aldo Riveros	Of.Arm. de hierro	6	Isla Yacyreta- Ayolas 4.575.217
12	Víctor Arregui	Ofic.Esp. CyA	8	San J. Obrero- Ayolas 1.429.755
13	Ramón gavilán	Ofic.Carpint.	6	San Antonio 1.354.523
14	Antonio Balbuena	Pintor Especial.	7	Mil Viviendas- Ayolas 2.159.446
15	Gerónimo Amarilla	Electricis.Esp.	9	San José Mi-Ayolas 1.262.715
16	Rícardo Acosta	Maestro Metalúrgico	6	San José Obrero-Ayolas 4.903.151

<u>Con respecto al oferente N° 4 HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES (LOTE N° 4):</u>

El Oferente N° 4 HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES no presenta Formulario Lista de Precios adjuntado al formulario de Oferta **del Lote N° 4** debidamente completado conforme lo

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Juan Milciades Cuevas E.
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

establece el pliego de bases y condiciones del llamado, la Adenda N° 1 y los datos cargados al SICP.

Las cantidades indicadas en el Formulario Lista de Precios adjuntado al formulario de Oferta de los siguientes ítems del **Lote N° 4** no coinciden con las cantidades cargadas en el SICP:

1.1.1 a- Limpieza y preparación del terreno
1.1.2 b- Replanteo
1.1.5 Excavación y carga de cimiento en galeria de PBC.
1.2.3 c- Vigas de H° A°
1.3.1 a- De 0,30 cm. En el bloque y borde de piso de patio
1.3.2 b. Relleno y apisonado de interiores en patio y aulas
1.4.1 a- De paredes
1.4.2 b- De techo con membrana asfáltica
1.5.1 a- De 0,30 para revocar
1.5.3 c- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados
1.5.5 d- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados, inlcuye area administrativa
1.5.6 e- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)
1.6.1 a- De paredes interior y exterior a una capa
1.7.1 a. Contrapiso de H° de cascotes 10 cms., inlcuye area administrativa, acceso y patio

En este sentido el pliego de bases y condiciones en la **SECCION DATOS DE LA LICITACIÓN, numeral 13. Precio y formulario de la oferta** establece: ***"El oferente indicará el precio total de su oferta y los precios unitarios para todos los rubros de las obras que se propone suministrar, utilizando para ello el formulario de oferta y lista de precios, disponibles para su descarga a través del SICP, formando ambos un único documento... 4. En el caso del sistema de adjudicación por lotes, el oferente cotizará en la lista de precios uno o más lotes, e indicará todos los ítems del lote ofertado con sus precios unitarios y totales correspondientes. En caso de no cotizar uno o más lotes, los lotes no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios..."***

Al respecto amerita traer a colación el Decreto Reglamentario N° 2992/19, que señala en su artículo **60: *"Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones.*** *La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de*

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Juan Milciades Cuevas E.
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones